



REF.: INSCRIBE A **ATE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA** EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUJETA A RATIFICACIÓN POR LA COORDINADORA NACIONAL ART. 8 DEL D.S. N° 63.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° **130**, 

PUERTO MONTT, **27** ENE. 2017

VISTOS:

a) La solicitud presentada por **ATE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA**, RUT **76.405.098-3** de fecha 24.01.2017, solicitando su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para trabajar en todas las regiones del país;

b) El Informe Técnico N° 13-2017 de fecha 25.01.2017 y el Informe Jurídico N° 11 de fecha 24 de enero de 2017, de los profesionales Revisores Calificadores, que concluyen que el solicitante reúne los requisitos legales, técnicos y económicos para inscribirse;

c) El Decreto Supremo N° 63 (V. y U.) del 1997, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; publicado en el diario oficial del 13 de Agosto de 1997;


d) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, la Resolución N° 208, de fecha 29 de enero de 2001 de (V. y U.), que me designa Jefe Departamento de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos;

RESUELVO:

1) **INSCRÍBESE** a por **ATE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT 76.405.098-3**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **CUARTA CATEGORIA**, para trabajar en todas las regiones del país.

2) Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que dicha inscripción queda sujeta a ratificación por la Coordinadora Nacional de conformidad a lo establecido en el Art. 8 del D.S. 63.

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



GÜLLERMO VILLEGAS BARRIOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO DE "LOS LAGOS"

DISTRIBUCION:

COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA MINVU. (2)

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA Xa. REGIÓN. (2)

ARCHIVO OFICINA DE PARTES. (1)

INTERESADO SR. por **ATE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA**
VELERO VICTORIA, N° 1012, PARQUE FUNDADORES, LA VARA - PUERTO MONTT

GHM/DCP/dcp



lo que transcribo a Us.
para su conocimiento



SE URRUTIA TRAUTMANN
MINISTRO DE FE